## EL DEFENSOR

DEL

# MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1,ª ENSENANZA

FUNDADOR

accorse and autos on an caros

PLAZA DE SAN PE<del>BRE:</del> 15

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

DIRECTOR

S. SANTALO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO DE OPELL

Redacción y Administración: Cort-Real, 4 pral.

GERONA CREEKS ENGINE Shartoaden!

Altonso XII

# Contro de Proparaciones

Cerona de de Abril de 1906

EXCLUSIVAMENTE PARA LOS

## Maestros y Maestras

A los que deseen hacer oposiciones les aconsejamos nos pidan datos,

## S. SANTALÒ

PLAZA DE SAN PEDRO, 15-1.º — GERONA

# Páginas Selectas

LIBRO DE LECTURA PARA NIÑOS POR-

# D. Manuel Ibarz Borrás

Inspector de Primera Enseñanza; Caballero de la Real Orden Civil de Alfonso XII

# EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

Recogido y en silencio quiero recordar palabras sublimes, las sublimes palabras de Jesus.

### impresiones de un lector

Grata, gratisima impresión mé produjo la nueva: D. Josephii Maras,

Notario del Colegio provincial de Gerona, con residencia en la villa de

do pergaminos, le ha puesto en posesion en tin candal copiosisimo de

datos relativos al pasado de esta comarca.

LA DOCTRINA DE JESUS

«Guardaos bien de hacer buenas obras para ser vistos de los hombres. Cuando des, pues, limosna, no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha, para que tu limosna quede oculta, y tu Padre, que vé lo más oculto, te premiará».

«Cuando orares, entra en tu aposento y ora á tu Padre en secreto, y tu Padre que ve en lo secreto te recompensará».

«Cuando ayunéis, no os mostreis con cara triste, como los hipócritas para manifestar á los hombres que ayunáis, so y vuestro Padre, que ve lo escondido, os galardoneará».

«Si queréis orar, perdonad primero á vuestro prójimo si tenéis algo, contrá él, á fin de que vuestro Padre que está en el cielo os perdone vuestro pecado, porque si voso tros no perdonáis tampoco se os perdonará».

«Con la misma medida que midiereis seréis medidos».

«¿Con qué cara te pones á mirar la pajita en el ojo ajeno y no percibes la viga en el tuyo?»

«Todo lo que queráis que los hombres hagan con vosotros, hacedlo también vosotros con los demás: esta es la ley».

\* \*

Recogido y en silencio quiero recordar palabras sublimes, las sublimes palabras de Jesús.

## Impresiones de un lector

Grata, gratísima impresión me produjo la nueva: D. Joaquín Matas, Notario del Colegio provincial de Gerona, con residencia en la villa de Besalú, acababa de publicar Noticias del Señorio de Salas.

Es el Sr. Matas muy aficionado á las investigaciones históricas; lo cual, unido á las facilidades que le ha procurado el cargo, tras largos años de improba y pacientísima labor, registrando archivos y descifrando pergaminos, le ha puesto en posesión de un caudal copiosísimo de datos relativos al pasado de esta comarca.

Varias veces me he visto precisado, sino á cansar, á distraer la benévola atención del Sr. Matas

De los medios auxiliares de la enseñanza de la Historia, ninguno más eficaz que las excursiones á los lugares donde se realizaron los hechos y á los monumentos que nos recuerdan ciertas épocas, instituciones, personajes ó acontecimientos. ¿Dónde mejor que á la sombra de un castillo como el de Salas se puede hablar de la epopeya de la Reconquista, discurrir acerca de los horrores del feudalismo, comparar el presente con el pasado y entonar cánticos de alabanza á cuantos contribuyeron con sus esfuerzos, luces ó bondades á la redención del pueblo, al progreso de la humanidad?

Màs de una vez las niñas y niños de estas escuelas públicas. acompañados de sus Maestros, han pisado aquellas ruínas: allí se han dado
y recibido lecciones; allí se ha discurrido acerca de tiempos y cosas que
ya no volverán; allí se han elevado himnos á la fe, á la patria y al trabajo;..... allí se ha puesto en práctica la coeducación.

Antecedente obligado de tales excursiones era una visita al distinguido Notario de Besalú, quien me pertrechaba de datos suficientes para responder cumplidamente á la insaciable curiosidad de pequeños y grandes cuando casual ó intencionadamente gira la conversación alrededor del hogar paterno y se remonta á sus fundadores ó ascendientes nuestros.

Por lo dicho se comprenderá que la aparición de Noticias del Señorio de Salas—un volúmen en 4.º de más de 200 pàginas, esmeradamente impreso y exornado con algunos preciosos grabados—ha sido para mí una revelación, un verdadero acontecimiento. ¡Qué bien empleadas las tres pesetas que cuesta el ejemplar! ¡Qué lástima que cada comarca no cuente con un Sr. Matas!

ul na o idalad de outrest ledaminte eus não chang a Juan Bosch Cust. lab

\*-farTontellá, marzo de 1906. zam a a a a la la santa de alla Vad als agalq

## RECUERDOS DE UNA EXCURSIÓN

canciones dedicadas a la Instrucción y so hictoron discursos, diciendo

Curmon March position of the property of those fluments, definition of the sum of the sum of H , then  $\operatorname{H}_{0}$  is the constant of the sum of the sum

#### SELVA, DE MARING, evidente de la compactivité en la

Con mucha alegría fuimos al Puerto de la Vall con nuestra profesora. y allí conocimos á los amables profesores de Llansa y de la Selva de Mar.

Nos contentó mucho la merienda, al ver que todas éramos amigas, y también nos gustaron las canciones que cantaban los niños de Llansá, Selva de Mar y Puerto de la Selva.

Procuraré estudiar mucho para poder ir otro día á comer una tortilla hecha de los huevos que pone mi gallinita blanca, y beber la garnacsa que hace mi abuelito.

ille de 2003-162 anime lo 1697, side d'Adracte Paltré y Macay. Thin souilles souiles anteren charachte souilles as more la 10 años.

.. volvereuros ouro das si Dios quiere;

sitio que nosctros linnamos las resilias

El día 11 de Enero hicimos una excursión al Puerto de la Vall y nos encontramos con los señores profesores de Llansá y los de la Selva de Mar, con sus niños y niñas. Allí merendamos y jugamos mucho.

Cuando llegamos allí, nuestra amiga Cecilia Paltré saludó con un discurso á los señores profesores, alumnos y alumnas.

Todas quedamos muy contentas y procuraremos ser obedientes para que otro día nuestra profesora nos acompañe à dicho punto para divertirnos como hicimos aquel feliz día.

Un solo percance nos sucedió, y fué que la Sra. del Profesor de ésta perdió un pendiente y mi compañera de colegio Ferreola Morell lo encontró; de modo que la excursión no podía ser mejor, pues llegamos

todas á nuestra casa felices y muy contentas, pensando en volver otro dia.

obroned leli epicito de de deicitaque al opperablicatione e Cándida Jofra. de Salzons 10 volumen en 4.º de , mas de 200 paginas esmeradamiente

impreso y exormado con algunos, preciosos, subbados—ba sido para mi

una recelecion, un verdadero acontecimiento, Que bien empleadas las El dia 11 de este mes de enero se ha celebrado una excursión en que asistieron los Sres. Profesores de Llansá, los de la Selva de Mar y los del Puerto de la Selva, junto con sus alumnos, la que se celebró en la playa de la Vall, y dicha excursión fué muy animada, porque cantamos canciones dedicadas á la Instrucción y se hicieron discursos, diciendo que hemos de tener amor á la Patria.

En dicha excursión asistieron los Sres. Profesores D. Lorenzo Jou, de Llansá, D. José Forn, de la Selva de Mar y D. Vicente Sanz, del Puerto de la Selva, y las Sras. Profesoras D.ª María Ferrán, de Llansá, doña Carmen Marés, de la Selva de Mar, y D.ª Rosa Burralló, del Puerto de la Selva, con 174 niños entre alumnos y alumnas.

Desearía que aún estuviésemos en dicha playa, pero me creo que ya

volveremos otro día si Dios quiere.

D sea muchos años á todos los que estuvimos alli para volver á dicha playa, el alumno del Puerto de la Selva, ema est a comisonos illa v'

Amadeo Nadal. Nos contentamuello la menenda, al ver que todas éramos amigas, y

lambien mos gustarou las canciones que cantaban los niños de Llansa,

Seiva de Mar y Puerto de la Selvarradio dela Selvarradio de la Selvarradio dela Selvarradio de la Selvarradio de la Selvarradio de la Selv El día 11 de este mes se verificó una excursión en la Playa de la Vall, á la que concurrieron los discípulos y dignisimos profesores de Llansá, Selva de Mar y Puerto de la Selva. esa que hace mi abuelito.

Salimos de aquí à la una y media y por el camino cantamos un himno á la Patria y otras varias canciones. Cuando nosotros salimos, niños y niñas de Llansá ya estaban en el sitio indicado y los de la Selva en un sitio que nosotros llamamos la Arola.

Nosotros llegamos allá á las dos y cuando llegamos ya habían los

niños y niñas de Llansá y Selva con sus profesores y profesoras.

Cuando llegamos allá principiamos á merender y después de merendar ya eran las tres y después jugamos hasta las cuatro, cantamos varias canciones y se pronunciaron discursos y después marchamos.

Los niños y niñas de Selva de Mar y Puerto de la Selva, marcharon á

sus pueblos, los de Llansá para Llansá.

CHOS NA DATA

Nosotros cuando llegamos á la fuente de Hierro hicimos una sarda na y después cantamos varias canciones. Cuando llegamos á una era que hay hallá hicimos otra sardana y colocamos tres banderas que llevámos y despues marchamos, y cuando estábamos en la Arola el señor

and stone or, sum in its meaning many and all in the content on its content - intercharge maestro y la Sr. Maestra con sus discípulos y discípulas marcharon á la Selva. Nosotros llegamos aquí á las cinco y media

Disfrutamos mucho en dicha tarde, y tanto yo como los demás niños anhelamos poder realizar otro día otra excursión como la que hemos hecho.

José Sanz y Poch, 10 años.

(Continuarà.)

Kinconei E

### SECCION DE SUELTOS LIBI

para adquirir in Cramalica de <del>ce a lacrad</del>es de lengua. Puestro, senores:

Sharm son est

El escrito firmado por el señor Brugués, combatiendo las Converses, me ha producido deplorable efecto, y quizas lástima.

He dicho combatiendo; y, lo más gracioso del caso, es que Brugués no combate nada. Le faltan argumentos y le sobra... no sé que le sobra al noble maestro.

to one vale 6 nesetas. Entre otras cosas dice Brugués: «Soy implacable enemigo, pero franco y leal; de las Converses, cuya palabreja ... y sigue más adelante: «...suena á mi oído como palabrota despectiva en boca de mujer de plazuela».

¿Desde cuando es tan despreciativo el-vocablo que sirve de epígrafe á la pedagógica institución? Por Dios señor Brugués, no sea tan enemigo de la lengua catalana, la que quizá ha mamado en la cuna! Sepa que no solamente la usan los incansables implantadores de la simpática comunidad escolar, pues el il·lustre arqueólogo y erudito historiador don Pelegrin Casadas y Gramatxes se sirve de ella para convocar sus platicas semanales en el Centre Excursionista de Catalunya. Las crónicas de la prensa local así lo publican y suena muy bien el nombre Conversa, y nadie ha notado lo que dice Brugués. 10 - 19 I slob 1919 (1919) fo 10 q

Ahora recuerdo que el autor de tal filipica, desde hace poco, prestaba excelentes servicios en el pueblecillo de Torrellas de Llobregat, provincia de Barcelona, y no hay duda que llegó á cristalizar en él la costumbre de no hacer nada, fuera de la cotidiana obligación; costumbre general en la provincia citada. A tal paso si que llegariamos lejos! Confio, no obstante que el señor Brugués cambiará radicalmente de parecer, á no tardar. El ambiente de trabajo saneará sus pulmones y se sentirá con fuerzas para seguir la corriente. The later than the set  $\gamma$  and the purpose of the partition of A. Busquets y Punset.

layer of acompaniate its eggrashme de penal l'enjends en cuents allent

¡Protesto!—Tengo á la vista una carta circular en la que se dice que no hay nada tan sagrado como los intereses de cada uno en particular: Y yo protesto, porque por encima de los intereses particulares pongo la dignidad del hombre.

No quiero fijarme en los dislates gramaticales que aparecen en el escrito que censuro, porque en este mundo no todos podemos ser catedráticos, pero con lo primero no paso.

Rinconete.

Algunos amigos y amigas nos manifestaron, en las últimas reuniones de Maestros habidas, sus deseos de estudiar el Esperanto; pero que les resultaba caro, que... etc., etc., tener que suscribirse á «Joventut» para adquirir la Gramática de esta hermosa lengua. Pues no, señores; en la casa Espasa de Barcelona, Cortes núm. 579. encontrarán ustedes por sesenta céntimos de peseta. «Primeras lecciones de Esperanto», que es un resúmen muy completo y muy bien hecho de otra gramática mayor titulada «Manual y Ejercicios de la Lengua internacional Esperanto» que se vende á 3 pesetas ejemplar. Hay además un Vocabulario completo que vale 6 pesetas.

Recomendamos á los principiantes «Primeras lecciones de Espe-

Badajo. Stangigo ob synia emp oldanov<del>i sent iz ut iz u</del>zabr dut an obcanno obsett.

Al compañero P. de la Bovera.—(Defensor del Magisterio, núm. 12, año XII). «Sección de sueltos libres».

El niño J. F. B. comete la falta de hurto, según prueban la ausencia de los libritos del cajón, la afirmación de los niños con quienes se los jugó y el haber recibido uno (creo que el J. R.) 5 céntimos para que no lo descubriera. Esta falta va acompañada de dos atenuantes: la 1.º es por la edad y la 2.º por el carácter de la persona hurtada. En efecto; por la 4.º no puede haber discernimiento, acto libre, y por la 2.º siendo el Maestro un 2.º padre, un representante de su autoridad y considerándose como circunstancia atenuante el hurto realizado en la persona del padre por su hijo, ya que éste tiene derecho á parte de sus bienes y vice-versa como lo acredita la legislacion civil en multitud de casos, claro está que el realizado en la persona del Maestro no puede desechar el referido atenuante.

Esto por lo que toca á las personas. Ahora por lo que toca á la Escuela, templo del saber, donde se cultiva la educación y se edifica la inteligencia con la instrucción, el referido hurto por lo que toca al respeto del lugar es acompañado de agravante de pena. Teniendo en cuenta ahora

que el reprobable acto se ha realizado contra los intereses del Maestro, ya que no de la Escuela, el perdón de ése-ya que él, convertido en padre amoroso y educador, le otorgará-puede destruir dicha agravante.

Y como el hurto lleva consigo restitución y pena, según las circunstancias mayor ó menor, creo que procede lo siguiente (apreciando las atenuantes y erigiéndose por derecho en juez de sus alumnos el Maestro): 1.º devolución de los 3 libritos ó, en su imposibilidad, de su valor y 2.º reprensión pública y solemne del niño en la Escuela, no tan solo co-

mo correctivo, sino y principalmente como medio educativo.

Además, el niño J. F. B. al revelarse contra sus padres y no querer ir á la Escuela comete otra falta por desacato contra la patria potestad, si bien con la eximente por miedo al debido correctivo, lo cual prueba mejor y afirma más su delincuencia por hurto. Con todo à este alumno no estará por demás hacerle leer los deberes de los hijos para con sus padres pública y solemnemente en la Escuela consignados en un libro de

lectura adoptado de texto en ella.

El niño que aceptó del delincuente los 5 centimos está obligado á su restitución so pena de ser considerado encubridor del hurto y merece por tal acto reprensión privada del Maestro, así como los niños J. F. y G. F. si sabian que los libros objeto del juego eran hurtados. Por fin, si el niño no acude á la Escuela por todo lo dicho, no hay que apurarse: bastante pena será la suya, promovida por el arrepentimiento sin duda y por el descubrimiento de su falta, además de la privación que le ocasionará su necesidad de perfeccionamiento. Procedería, en todo caso, avistarse con la familia del delincuentecito; obrar para que desaparezcan los castigos corporales por sus padres impuestos para que acuda al centro pedagógico y hacer llegar al corazón del rapazuelo la convicción de que en el Maestro más que á un juez severo ha de ver un padre amoroso que con el perdón al hijo arrepentido le abre la senda de la virtud, hermosa como la primavera, buena como la madre y brillante como el astro rey. - Esto haría yo. Como la consulta es barata puede V. ver otras Minuto, and the second second

eofix rounitin ant

# CRONICA GENERAL.

Resiment de petitores. -1. " Salisfater à les Maestres de pentites en

PRIMERA COMUNIÓN.—Devocionarios, rosarios, medallas y recordatorios.— Dalmáu Carles & Comp.-Gerona,

ulus obsequest lotassis, ann does ub **R**adrebetts ob sterrochus signande et e.

El día 9 del actual hubo sesión en la Junta provincial. El extracto de ella lo daremos en el número próximo.

Sabemos que entre otros acuerdos se tomó uno admitiendo la renuncia de Habilitado presentada por el Sr. Dalmáu, y ofreciendo la interinidad al señor Roca, de Figueras, de la company sui sui com de de de de company de la c

Las elecciones para el nombramiento de habilitados nuevos, serán de se- ' guro, el 29 del corriente ó el 6 de mayo. 

mo correctivo, sino y principalacent como media educacion Desde el dia siete del actual está abierto el pago de los haberes de marzo. Los empleados en la habilitación nos encarecen que traslademos su ruego á los maestros para que se sirvan no presentarse al cobro el viernes santo y el domingo de Pascua. Quedan complacidos.

en oudil inches eonkagienos alonas en no obne gonnolos y cólidad soci Nos escriben de Massanet de Cabrenys que el Ayuntamiento y Junta local han otorgado á D.ª Dolores Valls un expresivo voto de gracias demostrando el aprecio con que tenían á dicha profesora recientemente ascendida.

Es un acto que honra por igual á la maestra y al pueblo de Massanet.

tion actude a la Racuela por todo 🗱 dictio, no hoy and againment. También sabemos de Calonge que se tributaron al Sr. Vidal antes de salir para Barcelona grandes elogios y obsequios. Vidal había encarnado completamente con el carácter de los vecinos de Calonge y éstos veian en Vidal un buen macstro.

Por mucho tjempo para Vidal su pueblo será Calonge, como para Calonge será Vidal su maestro. on of Maestro onds and Judz serion of and word of the padre guinor of the order of the contract of the contrac

-19th fight at 95 recent of the second of th Interesamos á todos se fijen en el «Resúmen de peticiones» que prohija nuestro querido colega El Magisterio Español, de Madrid, y hace suyas La Escuela Moderna. Los que, como nosotros, estéo conformes pueden remitir la adhesión al Sr. Director de cualquiera de dichos periódicos.

Resúmen de peticiones.-1.º Satisfacer à los Maestros los aumentos en los sueldos actuales que les corresponden por el último censo, á partir del 25 de abril de 1902, según está reconocido por diferentes Reales órdenes.

2.º Pagar, previa liquidación, los atrasos por primera enseñanza anteriores á 1.º de Enero de 1902, reitegrándose de los Ayuntamientos correspondientes en la misma forma que hoy lo hace con las obligaciones corrientes ó en la forma que considere preferible.

3.º Aumentar la cantidad destinada al material escolar de primera enseñanza, según se ha intentado en los proyectos de presupuestos del Estado de

4.º Cumplir el decreto de 29 de Abril de 1905, aun vigente, respecto à la

construcción de locales Escuelas, l'evando al presupuesto las cantidades correspondientes no v , angueld v rotes 9 os of 10 omes cornor of the atemistance

5.º Cumplir el decreto de 22 de Marzo de 1905 en lo que toca á la escala de sueldos del Magisterio, con aquellas modificaciones que han reclamado los Maestros, y que al efecto se lleven al próximo presupuesto las cantidades necesarias para establecer una escala de sueldos en armonia con las necesidavarias caruchas. des actuales.

Las peticiones anteriores, que son el resumen de una razonadisima instancia se publicarán oportunemente y la hoja que las contenga, junto con las firmas, se repartirá profusamente entre senadores y diputados así que se reanuden las Cortes. oro roque le many obnessed mo, son in ob asun monte at rault

Felicitamos de veras á El Magisterio Español por sus iniciativas, asi como nos congratulamos de que La Escuela Moderna contribuya tambien al éxito de las gestiones con su apoyo, li clas obdellad considera la interiocen sa

¿Habrá un solo Maestro que no mande en carta ó postal ó sobre franqueado con sello de 114 de céntimo su adhesión? Toda sup pare materixa esa 7 efectivo, tiene tambion acordado perpetuar la memorria de des de sus maes-

tros, ya fallocidos, para lo cual les destoa el nombje de dos calles, de las mo-Preparación para oposiciones. - En esta provincia de donde salen tantos y tan buenos maestros y maestras, se echa de menos un centro en donde los jóvenes de ambos sexos puedan perfeccionarse hasta el punto de tener seguridad de uchar en ventajosas condiciones en las oposiciones á escuelas. A este fin el director de El Defensor se ofrece à suministrar- toda suerte de datos, llenando un vacío, que sin duda agradecerán muchas familias. Para toda c'ase de informes, pueden dirigirse las personas á quienes esto interese, al Sr. Santaló, plaza de San Pedro, 15.-1.º de a sofiemped soldent de enfenced

Massiros, asunto capital en ano et Minggro pone toda su atención para conju-

rar el clamorco incesacte de acqellos Nuestras escuelas en Granada. - Las Es : uelas que van á construir en Granada por suscrición pública, ocuparán una superficie total de 1.695 metros cuadrados, que correspondec á un rectángu o de 43,80 por 38,70.

Esta ú tima longitud es la que mide la fachada de edificio, formado por tres naves perfectamente orientadas; la central al Sur, otra al Poniente y otra al Levante.

En las dos naves aterales están las clases, que milen 10 po. 6 50 metros. y que tienen entradas independientes unas de otras. Entre ambas estan los roperos, lavabos y demás habitaciones para el tervicio de los a umnos.

Secciones de Instrucción odblica, y que no conviene a la Administración des-

ijBien por Pego!!—En muchas publaciones no se hacen mejoras, porque no hay quien las inicie, porque no hay quien pida y guie, porque no se pincha para conseguirlas; pero como en Pego hay un talento privilegia io que ini ia. que pide, que guia y que pincha, en Pego se conseguirá todo lo que se quiera.

Al i está un maestro D. Silverio Esteve, que es la cabeza pensante y orga-

n'zadora; y como hay en el ayuntamiento un teniente alcalde tan amante, tan entusiasta del progreso como D. Juan Pastor y Mengual, y un alcalde amable, condescendiente y entusiasta, como e anterior, D. Gonzalo Peris Diego, Pego será acaso la primera pob ación de la provincia donde se hagan patentes los beceficios que puede reportar á la enseñanza la graduación de la misma, utilizando a efecto los medios de que pueden disponer los pueblos que sostienen

El ayuntam en o de Pego,—que hace poco tiempo acordó nombrar y nombró un maes ro para que dé enseñanza y educación á los presos de la cárcel del partido,-en sesión celebrada el 26 de Marzo, acordó por unanimidad graduar la enseñanza de niños, empezando para ello por crear dos auxiliarías dotadas con 700 pesetas de sueldo cada una, para que los nuevos funcionarios cooperen con los maes ros á la obra magna que ha llevarse á cabo, con los que se resolverá el problema, pudiendo servir de ejemplo á otros ayuntamientos y á otros puebles, que no hacen nada, porque faltan las iniciativas oportunas.

Y ese ayuntamiento, que ahora ha de empezar una campaña de progreso efectivo, tiene también acordado perpetuar la memorria de dos de sus maestros, ya fallecidos, para lo cua! les dedica el nombre de dos calles, de las mejores de Pego, ¡Qué grandes son los pueblos que honran á sus maestros! (De El Faro de Alicante.)



anie Gran is en notalie og å til state station 🌞 nota entriksinere ing tradicit side biskingr Según nuestras noticias, el Sr. Santamaría de Paredes trata de llevar á cabo, cumpliendo lo que en el Senado manifestó en contestación al Sr. Sardá, el planteam ento, por un procedimiento sencillo y breve, de construcción de Escuelas en pueblos pequeños, regularizando al mismo tiempo el sueldo de los Maestros, asunto capital en que el Ministro pone toda su atención pera conjurar el c'amorco incesante de aquéllos.

Además trata de organizar los Estudios superiores en el Magisterio, consig. nando las pari das necesarias en el presupuesto.

Se habla de crear plazas de Inspectores y de Maestro normales, y, por último, en vista de los buenos resultados que está dando ampliarán las pensiones en el extranjero á los Profesores y alumnos.



A Commence of the Commence of Al tratar de averiguar el por qué no se libra ya el material de Escuelas, se nos dice que faltan muchas relaciones de cantidades que deben remitir las Secciones de Instrucción pública, y que no conviene á la Administración despachar hoy unas y mañana otras, sino todos de una vez.

No creemos razonable el motivo, y esperamos que la Subsecretaria obligará á los Jefes de las Secciones de Instruccción pública á que cumplan su deber, sin perjuicio de librar cuanto antes les consignaciones de los estados que obran

### Sección Oficial

#### VACANTES

### CONCURSO DE ASCENSO

De milos: Lerida (Maestro Regente y con 1.900 pesetas de sueldo; idem

de 1901, se provessran por consumente ascense wa pl

tros, Macetras y aluminares cierlas chouelas pablicas

#### med tage in most (miliar RECTORADO & CENTRAL contaction in a service of the little of the service of the servic

- The Time	use ) for the applications and all	Budilio de I
PUEBLO phonies and population and property and and are pro-	PLAZA VACANTE	Sueldo anual Pesetas
Hobada's jobi <b>De niños</b> seog von Lugo	(adoparaT) rationoli at	dustry strict
Madrid Idem Idem Villahermosa (Ciudad Real) Ciudad Real (Superior) Mota del Cuervo (Cuenca) Intesta Cuenca (Superior) Idem Cuéllar (Segovia) Segovia (Superior) Idem Los Navalmorales (Toledo) Talavera de la Reina (Toledo) Calera (Toledo)	Maestro Auxiliar Idem Maestro Auxiliar de la graduada Maestro Idem Auxiliar de la graduada Idem Maestro Auxiliar de la graduada Idem Maestro Auxiliar de la graduada Idem Maestro Idem Idem Idem Idem Idem	2:750 1.650 1.100 1.100 1.100 1.100 1.100 1.100 1.100 1.100 1.100 1.100 1.100
$_{ m O(BB)}$ (i. ) is no $m{De}$ $m{nim{nas}}$ shares where	virialist constant Sinch	Gaesia de M
Madrid Idem Idem San Martín de Valdeiglesias Intesta (Cuenca) Toledo Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	Maestra Auxiliar Idein Maestra Idem Idem Idem	2.750 1.650 1.650 1.100 1.100 1.650 1.100
De párvulos	og Ebschlitzen. (Oberet) i	ni is nog elsem else 4 Iskula
Madrid	Maestra v	2.750

El plazo para solicitaries de 30 días para la no noizmes el aborreg leb ordinate

omentelge flobatio lab sa la ( Gaceta del 20 de marzo). Ole 105

### UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Conforme á lo dispuesto en el art.49 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se proveerán por concurso de ascenso las plazas vacantes de Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas de primera enseñanza de este distrito universitario que á continuación se expresan.

De niños: Lérida (Maestro Regente), con 1.900 pesetas de sueldo; ídem (Auxiliar de la graduada), con 1.375; Barcelona (Auxiliar), con 1.375; San Baudilio de Llobregat, con 1.100; Cervera (Lérida), con 1.100; Tarragona (Auxiliar), con 1.100.

De niñas: Reus (Tararagona), con 1.650 pesetas de sueldo; San Feliu de Torrelló (Barcelona), con 1.100.

De párvulos: Roquetas (Tarragona), con 1.100 pesetas de sueldo; Sabadell (Barcelona), (Auxiliar), con 1.100.

Podrán aspirar á dichas plazas los Maestros y Maestras que reúnan las condiciones señaladas en el art. 48 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, no exigiendo los tres años que éste fija si acreditan encentrarse en el caso que cita la disposición 2.ª de la Real orden de 27 de Abril de 1905.

Las circunstancias de preferencia en este concurso serán las siguientes: para las Escuelas y Auxiliarías de Barcelona, las marcadas en el artículo 21 del Real decreto de 24 de Octubre de 1902, y para las demás vacantes las señaladas respecto al concurso de ascenso en el art. 2.º del Real decreto de 4 de Abril de 1903.

Los aspirantes escribtrián las instancias de su propio puño y letra, dirigiéndolas á este Rectorado, y se presentarán en el Registro general de la Secretaría de esta Universidad, de las once á las doce horas, en el término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, quedando definitivamente cerrada la admisión el último de dichos días á la citada hora.

En las solicitudes expresarán con claridad y precisión que no den lugar á dudas, el orden de preferencia con que deseen obtener las vacantes comprendidas en este anuncio; además, los que acudan á igual clase de concurso en otros distritos universitarios deberán citar cuantas plazas pretendan y la preferencia con que las deseen

A cada instancia se acompañará hoja de méritos y servicios cerrada y firmada por el interesado, y certificada por el Jele de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, ó por los Secretarios de las Delegaciones Regias de Barcelona, Madrid, Sevilla ó Valencia, según donde esté sirviendo el aspirante, dentro del período de admisión, en la torma que determina el art. 31 del Real decreto de 2 de Septiembre de 1902, y el 42 del citado Reglamento.

De conf rmidad con lo establecido en los artículos 1.º y 4.º del Real decreto de 31 de Julio de 1904, los Maestros y Maestras que presenten instancias para concursar no podrán hacer renuncia de sus pretensiones, y estarán obligados á admitir el cargo para que se les nombre.

Barcelona 26 de Marzo de 1906.—El Rector, Joaquin Bonet.

(Gaceta del 5, Abril).

### Universidad de Zaragoza

Provincia de Zaragoza.—De niños: Zaragoza (Auxiliaría de la graduada), superior, con 1.650 pesetas de sueldo; Caspe, elemental, con 1.100.

De niñas: Daroca, elemental, con 1.100 pesetas.

Provincia de Logroño.—De niños: Logroño, elemental, con 1.375 pesetas; Santo Domingo de la Calzada, ídem, con 1.100.

De niñas; Cervera del Río Alhama, elemental, con 1.100 pesetas.

Provincia de Navarra.—De niños: Pamplona (Auxiliaría de la graduada), superior, con 1.375 pesetas; Corrella, elemental, con 1.100; Lesaca, ídea, con 1.100 (hay expediente solicitando la reducción del sueldo á 825 pesetas); Tudela, elemental, con 1.100.

De niñas: Estella, elemental, con 1.100 pesetas.

Las Auxiliarías no tienen asignadas retribuciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 20 de Marzo de 1906.—El Rector, Mariano Ripollés.

(Gaceta 3 Abril)

#### Universidad de Valladolid

De niños: Burgos (dos Auxiliarías de la Escuela graduada), superior, con 1.375 pesetas de sueldo Baracaldo (Vizcaya), elemental, con 1.375; Aranda de Duero (Burgos), ídem, con 1.100; Frechilla (Palencia), ídem, con 1.100; Palencia (Auxiliaría de la Escuela graduada), superior, con 1.100; Laredo (Santander), elemental, con 1.100.

De niñas: Baracal (Vizcaya), elemental, con 1.375 peretas de sueldo; Aranda de Duero (Burgos), ídem. con 1.100; Miranda de Ebro (ídem), íd., con 1.100; Paredes de Nava (Palencia), ídem, con 1.100; Villamiel (ídem), id., con 1.100; Carrión (ídem), párvulos, con 1.100.

(Todas las Escuelas tienen retribuciones, pero no las tienen las Auxiliarías.)
Valladolid 20 de Merzo de 1906.—El Vicerrector, Dr. Eladio García Amado.

(Gaceta 3 Abril).

. (Guesta det & Abril).

### Obra nueva:

# EL PRIMER MANUSCRITO

r nos l'amoinste Anoi POR ragine 9Cl--- che real 9h, vication

### D. José Dalmáu Carles

### FONDO DEL LIBRO

que se hace público para conocremento do los intenserios.

Lecturas Educativas

Lecciones de Cosas

Género epistolar

Ejercicios de recitación

Ejercicios de reflexión

Biografias

100 grabados

Un tomito de 177 páginas cubierta al cromo, 10 ptas. docena